

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte CD N° 125/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director y Codirector de la Tesis "**Ontologías para la búsqueda de imágenes médicas en bases de datos**" presentada por el alumno Ing. Matías José AGÜERO, de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional, solicita la designación del Jurado de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 911 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad, reunida en fecha 14-09-2017, avaló la documentación presentada, recomendando elevarla al Consejo Superior para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar la designación de Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis "**Ontologías para la búsqueda de imágenes médicas en bases de datos**", presentada por el Ing. Matías José AGÜERO, DNI 29.855.052, para finalizar la carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, integrado por los siguientes académicos:

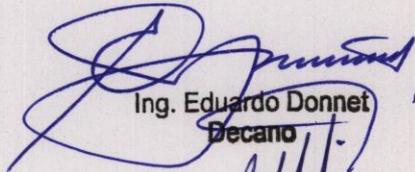
Miembros Titulares: Dra. María Fernanda GOLOBISKY, Dra. Mariela RICO, Dr. Sergio GOMEZ.

Miembros Suplentes: Mg. Cristian Damián PACIFICO, Dr. Emiliano REYNARES.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 503

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión